



DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Orden EPS/37/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y en concreto los arts. 13 y 14 referidos a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local con fecha de 1 de julio del 2021, la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de julio del 2021, acordó aceptar la subvención concedida al amparo de la orden citada anteriormente, y que mediante Decreto de Alcaldía de 15 de junio de 2021, con número de resolución 2021/577, se aprobaron las bases de los procedimientos de selección, y en relación con la normativa de aplicación, esta Alcaldía **ACUERDA**:

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para el proyecto denominado:” **REVALORIZACION, RECUPERACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ASTILLERO I”**, con para los puestos de:

4 Oficiales de albañilería, 2 oficiales de pintura, 1 oficial de carpintería metálica, 1 oficial de carpintería de madera y 4 peones de obra

Presidente: Benito Miguelañez Miguelañez suplente: Agustín Pérez Arce

Vocal: Luis Manuel Pérez Ibáñez, suplente: Manuel Crespo Sánchez

Vocal: Maite Fernández Zamora suplente: Marta Cuesta Paz

Vocal: Ana Belén Gómez Méndez, suplente Eva M^a Portilla González

Secretaria: M^a Paz Nozal Asenjo, suplente M^a Aranzazu Vega de las Heras

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente en los siguientes días:

- **9 agosto del 2021**, a las 9:00 horas en la Escuela Taller de Astillero, para el puesto de **oficial de pintura**
- **9 agosto del 2021**, a las 9:30 horas en la Escuela Taller de Astillero, para el puesto de **oficial de carpintería metálica**

Firma 2 de 2	SECRETARIO
05/08/2021	
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE
05/08/2021	
JAVIER FERNANDEZ SOBERON	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7c8c691a93ca46a08a07d319dbb3676f001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2021/641 - Fecha Resolución: 05/08/2021





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

- **9 agosto del 2021**, a las 9:30 horas en la Escuela Taller de Astillero, para el puesto de **oficial de carpintería de madera**
- **10 agosto del 2021**, a las 10:30 horas en la Escuela Taller de Astillero, para el puesto de oficial de albañilería
- **10 agosto del 2021**, a las 11:30 horas en la Escuela Taller de Astillero, para el puesto de **peón de obras**

Tercero: Nombrar como apoyo al tribunal para la realización de las tareas de higiene y prevención frente al Covid 19 a Angel Orus Martinez, así como facultar al tribunal a solicitar asesores especialistas si lo estimasen oportuno, en las condiciones que vienen recogidas en las bases de selección.

Cuarto: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 1 de 2	JAVIER FERNANDEZ SOBERON	05/08/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	05/08/2021	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7c8c691a93ca46a08a07d319dbb3676f001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2021/641 - Fecha Resolución: 05/08/2021

